



## Índice

Política Pública de la UE	P.1
Noticias de los Estados Miembros	P.5
Noticias Internacionales	P.7
Perfil de los Europarlamentarios	P.8
Calendario	P.8

## Política Pública de la UE

### El Primer Ministro sueco expone las prioridades de la Presidencia

El martes 9 de junio, el Primer Ministro sueco Fredrik Reinfeldt anunció la lista de prioridades de la próxima Presidencia de la Unión Europea, tras tomar Suecia el relevo de la República Checa el 1 de julio. El Primer Ministro Reinfeldt acepta que Suecia, que ostentó la Presidencia por primera y última vez entre enero y junio de 2001, afronta "retos difíciles" pero "cree firmemente que todo reto constituye una oportunidad", aunque apuntó que "nadie nos envidia en esta tarea". Las prioridades principales de la Presidencia semestral sueca serán abordar la crisis financiera y económica y el cambio climático, y ocuparse de los cambios institucionales (y entre ellos un nuevo Parlamento Europeo, la ratificación e implantación del Tratado de Lisboa y la aprobación de una nueva Comisión Europea), además de otras prioridades relacionadas con justicia e interior, una estrategia de la región del Mar Báltico, las negociaciones para la ampliación con Croacia y Turquía, y entablar relaciones exteriores con Estados Unidos, Sudáfrica, Brasil, India, Rusia, China y Ucrania.

Una de las cuestiones pendientes más urgentes es la posible entrada en vigor del Tratado de Lisboa y su impacto en las instituciones de la Unión Europea y los 27 Estados miembros. Según el Primer Ministro Reinfeldt, una vez ratificado el Tratado (a poder ser antes de la cumbre del Consejo Europeo de octubre), Suecia estará en disposición de hacer frente a todos los preparativos necesarios para que su implantación y funcionamiento sea lo más ágil y eficaz posible.

Sugirió que, en lugar de esperar a conocer los resultados del

referéndum irlandés sobre el Tratado de Lisboa (a principios de octubre), el Consejo Europeo podría nombrar simultáneamente al presidente de la Comisión Europea, al Presidente permanente del Consejo Europeo y al nuevo Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. Espera que, una vez aprobado el Presidente de la Comisión Europea (se prevé que volverá a nombrarse a José Manuel Barroso), contará con un amplio mandato para pasar a ser un socio fuerte de la Presidencia sueca y poner en marcha medidas que permitirían una recuperación a largo plazo (entre las que se incluyen normas de apoyo al sistema bancario, un sistema mejorado de supervisión financiera, políticas para impulsar el acceso al empleo y para fortalecer la innovación).

Aunque a la Presidencia Checa no le entusiasmaba profundizar en el asunto del juego, al celebrar una conferencia sobre "El Juego en el Mercado Interior: cómo equilibrar los intereses de los Estados y de los participantes" del 15-16 de junio en Praga, se aseguró que los suecos podrían incluir el juego en su agenda. Ha quedado claro que los trabajos iniciados por la Presidencia francesa (julio a diciembre de 2008) en forma de Grupo de Trabajo del Consejo sobre sobre Establecimientos y Servicios y el Informe de Seguimiento sobre la legislación del juego en la Unión Europea, continuarán en el próximo semestre. El Grupo de Trabajo sobre el Juego y las Apuestas intercambiará experiencias e intentará encontrar soluciones comunes a problemas en el mercado del juego, y sus trabajos se presentarán al Consejo de la...

*Continúa página 2...*



### En Breve

El Primer Ministro sueco, Fredrik Reinfeldt, expuso las prioridades de la futura Presidencia sueca del Consejo de la Unión Europea (a partir del 1 de julio de 2009) en Bruselas, el 9 de junio. El juego volverá a figurar en la agenda, como ya lo hiciera bajo la Presidencia francesa (julio-diciembre de 2008).



Se celebraron las elecciones al Parlamento Europeo del 4 al 7 de junio en toda la Unión Europea, bajo las normas del Tratado de Niza, reduciéndose el número de europarlamentarios de 785 a 736.



En un caso que marca un hito en la Unión Europea, el operador británico del juego Rank ha ganado un juicio contra la Administración Fiscal británica, en el que alegaba que la doble imposición sobre determinadas modalidades del bingo y no de otras contravenía el derecho de la Unión Europea.



El 10 de junio de 2009, la Comisión Europea publicó su informe de 94 páginas sobre la demanda contra Estados Unidos por el asunto del juego a distancia, justificando la demanda entablada ante la OMC, pero abogando por una "solución amistosa".



El 14 de abril, tras considerar la ley actual y las reformas propuestas en el régimen fiscal del juego en Portugal, la Comisión Europea decidió remitir el caso al Tribunal de Justicia Europeo.





...continua de página 1

...Competitividad. La Sra. Ellen Heldhal, del Ministerio de Hacienda sueco, que asistió a la conferencia de la Presidencia Checa en Praga, manifestó que la Presidencia sueca fundamentará sus trabajos sobre política del juego en las recientes actividades de la Presidencia francesa del Parlamento Europeo y buscará el apoyo de otras instituciones, como la Comisión Europea y el nuevo Parlamento Europeo. Suecia querría ver una mayor implicación de la Comisión Europea en el asunto del juego, presentando estudios sobre cuestiones como la financiación de actividades deportivas y culturales, pero también que la Dirección General de Sanidad y Protección del Consumidor de la Comisión centrara algunas de sus investigaciones en el tratamiento de la ludopatía por las autoridades de los Estados miembros.

La Sra. Heldhal también se refirió a las principales cuestiones relacionadas con la política del juego que desea debatir la Presidencia sueca durante su mandato. Entre otras, está la del juego responsable, el coste del juego para la sociedad, las medidas para combatir la publicidad agresiva dirigida a los menores y las personas vulnerables, y el problema de los operadores sin licencia que prestan servicios de juego telemático por toda la Unión Europea. Suecia animará a los integrantes del Grupo de Trabajo sobre el Juego y las Apuestas a alcanzar planteamientos comunes ante estas cuestiones.

Página web de la Presidencia: <http://www.se2009.eu/en>

Grupo de Trabajo del Consejo sobre el Juego y las Apuestas:

[http://www.se2009.eu/en/meetings/news/council\\_working\\_party\\_on\\_gambling\\_and\\_betting](http://www.se2009.eu/en/meetings/news/council_working_party_on_gambling_and_betting)

## Elecciones al Parlamento Europeo (2009-2014)

Los ciudadanos de la Unión Europea tuvieron la oportunidad del 4 al 7 de junio de 2009 de ejercer su voto en las elecciones de eurodiputados al Parlamento Europeo (PE), la única institución de la Unión Europea elegida democráticamente. De los 375 millones de posibles votantes, sólo el 43,23% optó por ejercer el derecho de voto (por debajo del 45,47% en las anteriores elecciones de 2004). Las demás comparaciones entre 2004 y 2009 son menos fáciles de realizar, al haberse reducido los eurodiputados de 785 a 736 de acuerdo con lo previsto en el Tratado de Niza. Esto afecta evidentemente al tamaño y a la composición de los grupos políticos del PE. En la actualidad, el PPE (conservadores) sigue siendo el grupo más grande del PE, con 264 escaños; el PSE (socialistas) tiene el segundo mayor grupo, con 161 escaños; el ALDE (liberales) tiene 80 escaños; y los Verdes/EFA aumentan sus escaños de 43 a 53. Por otra parte, el nuevo PE contará con un grupo sensiblemente más amplio de europarlamentarios no adscritos, cuyo número ha subido de 30 a más de 90 europarlamentarios en la nueva legislatura.

La composición del PE supone que ningún grupo político alcanzará una mayoría parlamentaria (un mínimo de 379 votos), con lo que se precisarán coaliciones entre grupos. Por ejemplo, el PPE y ALDE están negociando su coalición, pero esta decisión tampoco bastaría para alcanzar una mayoría. Así pues, podría producirse un aumento en la creación de coaliciones y acuerdos políticos puntuales entre grupos y europarlamentarios, adquiriendo con ello los grupos más pequeños y los europarlamentarios individuales una influencia nunca vista. Esta falta de mayoría será un factor importante en situaciones

como las elecciones del Presidente de la Comisión Europea y del Colegio de Comisarios. Si el PPE y ALDE se alían, será mucho más probable que el actual Presidente de la Comisión Europea, Barroso, alcance un segundo mandato, pero también dependerá de los votos de otro grupo política (que podría tener que recibir como contrapartida la Presidencia de una Comisión destacada del PE).

Aún se desconoce la lista definitiva de eurodiputados electos, pero la lista preliminar de eurodiputados electos está disponible para algunos Estados miembros de la Unión Europea (véase más información en [www.elections2009-results.eu/](http://www.elections2009-results.eu/)). Hasta después del 14 de julio de 2009 no se conocerá la asignación de eurodiputados a las Comisiones del PE que importan a EUBINGO, como tampoco la elección del Presidente del PE, los 14 Vicepresidentes y los Presidentes de las Comisiones del PE. No obstante, la Secretaría puede confirmar que han sido reelegidos los siguientes europarlamentarios que en el pasado han participado activamente en los debates sobre la política del juego:

- ◆ Eurodiputada Christel Schaldemose (PSE, Dinamarca)
- ◆ Eurodiputada Arlene McCarthy (PSE, Reino Unido)
- ◆ Eurodiputado Toine Manders (ALDE, Países Bajos)
- ◆ Eurodiputada Diana Wallis (ALDE, Reino Unido)
- ◆ Eurodiputado Bill Newton-Dunn (ALDE, Reino Unido)
- ◆ Eurodiputado Mario Mauro (PPE-DE, Italia) – candidato a Presidente del PE por el Grupo PPE-DE
- ◆ Eurodiputada Eija-Riitta Korhola (PPE-DE, Finlandia)
- ◆ Eurodiputado Christopher Fjellner (PPE-DE, Suecia)
- ◆ Eurodiputado Malcolm Harbour (PPE-DE, Reino Unido).



## La industria del Bingo gana un juicio histórico sobre el IVA en Europa

Tras su victoria en el Tribunal del IVA en el mes de mayo, el operador británico del juego Rank ha visto cómo el Alto Tribunal ratificaba la sentencia el 9 de junio de 2009, garantizando que los clientes no tengan que abonar IVA sobre el precio de las partidas de bingo de "intervalo". En opinión de Rank, esto confirma su denuncia en el sentido de que la Administración Fiscal británica (HMRC) contravenía el principio comunitario de neutralidad fiscal, al cargar IVA sobre algunas modalidades de bingo jugado en los descansos y no sobre otras, en lugar de adoptar un planteamiento uniforme ante servicios similares. Rank recibirá una devolución de 62 millones de £ (72,4 millones de €), pero el precedente puede llevar a devoluciones de hasta 500 millones de £ (584 millones de €) para la industria en su conjunto, al haberse presentado más de

1.000 reclamaciones posteriores ante la HMRC, por aplicar un régimen fiscal distinto a partidas similares. Sin embargo, la eliminación de la "doble imposición" del bingo no es sino un paso más en un proceso de recuperación, puesto que la fiscalidad del bingo sube del 15% al 22%, y los efectos de la prohibición antitabaco y la Ley del Juego de 2005 aún están pasando factura.

En todo caso, un informe de PricewaterhouseCoopers (PwC) sigue mostrándose totalmente optimista en cuanto a la dirección del sector frente a la crisis económica. Según los estudios de PwC, el bingo es el sector "posiblemente menos expuesto" y de hecho podría ser el más resistente a la recesión de la industria del juego del Reino Unido. Es evidente la naturaleza contracíclica del bingo en la relación entre el producto interior

bruto (PIB), el gasto de los consumidores, el paro y el gasto en las distintas modalidades de juego, mientras que el sector de los casinos será el más afectado, debido al elevado gasto per cápita y el impacto del declive del sector de servicios financieros. El responsable de juego en el Reino Unido de PwC, David Trunkfield, manifestó que los estudios realizados demuestran que "Las modalidades de juego locales de precio más reducido y más habituales tendrán mejores resultados que las compras impulsivas como por ejemplo las tarjetas de rascar o las apuestas de elevado importe", y que el bingo estará más protegido por los ingresos de las pensiones y su papel en la vida comunitaria y social.

Artículo del Financial Times:  
<http://www.ft.com/cms/s/0/06fb6f1e-548c-11de-a58d-00144feabdc0.html>

## La Comisión Europea publica un informe sobre los compromisos de Estados Unidos en materia de juego

La Comisión Europea ha publicado los resultados de su "Procedimiento de Examen sobre un obstáculo al Comercio, de acuerdo con la definición que consta en el Reglamento no. 3286/94 del Consejo, consistente en medidas adoptadas por Estados Unidos que afectan al Comercio en los Servicios de Juego a Distancia", un informe de 94 páginas que se hizo llegar a Estados Unidos y a la demandante (la Asociación de Juego a Distancia (RGA)) el 10 de junio. El informe hace un llamamiento para que Estados Unidos levante su prohibición a las empresas extranjeras de juego telemático, denunciando las medidas estadounidenses por

las que se prohíbe la prestación transfronteriza, pero permitiendo la prestación dentro de Estados Unidos (incluida la Ley del Cable, la Ley de Negocios Ilegales de Juego, la Ley Contra el Juego Ilegal por Internet (UIGEA) y otras leyes federales y estatales).

Aunque el informe justifica las actuaciones seguidas por la Organización Mundial del Comercio (OMC) contra Estados Unidos, la Comisaria de Comercio europea, Catherine Ashton, cree que el juego telemático es "un tema complejo y delicado", y que sería mejor que ambas partes alcanzaran una solución amistosa, en lugar de que parezca que la Unión

Europea intenta dictar cómo debería regular su mercado Estados Unidos. Según el informe, Estados Unidos tiene todo el derecho de retirar sus compromisos ante la OMC en materia de servicios de juego y apuestas, pero únicamente en la medida en que dicha retirada afecte al acceso futuro al mercado, y no sirva de pretexto para atacar a proveedores extranjeros que en el pasado hubieran prestado sus servicios de juego y apuestas a clientes estadounidenses.

Informe íntegro:  
[http://ec.europa.eu/trade/issues/respectrules/tbr/cases/usa\\_gam.htm](http://ec.europa.eu/trade/issues/respectrules/tbr/cases/usa_gam.htm)



## El caso de la fiscalidad de las loterías portuguesas ante el TJE

El 14 de abril, la Comisión Europea elevó a un nuevo nivel de escrutinio su expediente de infracción por el régimen fiscal de las loterías portuguesas, remitiendo el caso al Tribunal de Justicia Europeo (TJE) para que éste se pronuncie. La Comisión Europea afirmó que la remisión se debía a que la legislación fiscal portuguesa “prevé la tributación de la gran mayoría de ganancias de loterías extranjeras mientras que las ganancias de las loterías nacionales o de las que integran la red europea de Euromillones están exentas del impuesto sobre la renta” Considera que se contraviene tanto el Tratado de la Unión Europea como el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo por seguir teniendo los ciudadanos portugueses que tributar por sus ganancias extranjeras, lo que limita la libre prestación de servicios.

Este expediente se abrió en septiembre de 2008, cuando el

gobierno portugués recibió un escrito con un “Dictamen Razonado” de la Comisión Europea, cuestionando las normas por las que se someten a tributación todos los ingresos consistentes en premios o ganancias procedentes de competiciones, concursos o juegos. El principal problema era que las ganancias procedentes de los juegos de loterías extranjeras estaban sometidos a estas normas fiscales pero los premios de las loterías domésticas (es decir, las gestionadas por la entidad benéfica Santa Casa da Misericórdia) no lo estaban. El gobierno portugués intentó frenar la investigación de la Comisión Europea, elaborando una reforma de dicha normativa, pero la reforma sólo sirvió para ampliar la exención de impuestos a una serie reducida de loterías con sede en el extranjero.

El TJE podría celebrar una vista del caso, a la que seguiría la

emisión de un dictamen por el Abogado General. El fallo definitivo del TJE se publicará en un plazo de 1-2 años y si se estima que Portugal contraviene el derecho comunitario, se le pedirá que modifique su actual régimen fiscal o arriesgarse a la imposición de sanciones.

Portugal tiene otra demanda relacionada con el juego ante el TJE, sobre los derechos monopolísticos de Santa Casa da Misericórdia de Lisboa, y su violación del derecho a la libre prestación de servicios, a la libertad de establecimiento y a la libre circulación de pagos que prevé el Tratado de la CE.

Comunicado de prensa de la Comisión Europea:

<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/09/567&type=HTML&aged=0&language=EN&guiLanguage=en>





## Noticias de los Estados Miembros

### Revisión sobre el Juego iniciada en mayo en Irlanda



El Ministro irlandés de Justicia, Igualdad y Reforma Legal, Dermot Ahern, realizó un anuncio sobre el juego a principios de mayo de 2009. La Sección de Control de Juegos en Casinos del Departamento de Justicia está llevando a cabo en la actualidad una revisión general de la legislación del juego en Irlanda partiendo de un amplio proceso de consulta global abierto a todos los interlocutores. Aunque ha de renovarse todo el sistema, también cabe reconocer que “durante la revisión, se mantendrá un sentido de equilibrio y proporcionalidad...sin abogar por que haya barra libre, aunque tampoco sería prudente o realista proponer una prohibición absoluta”. Se ha pedido a los participantes que respondan a la consulta que tengan en cuenta: las 32 recomendaciones realizadas en el Informe sobre el Juego Regulado en Irlanda de 2008; un reconocimiento de las distintas modalidades de actividades de juego que existen en Irlanda, incluidas las loterías, apuestas deportivas, juegos en salones, bingo, juegos de casino en clubes de socios y juego a distancia; las tres características de una política pública de juego socialmente responsable (protección de los jóvenes y de las personas vulnerables, garantizando un desarrollo justo y abierto del juego, y que se mantenga fuera del ámbito de las actividades delictivas); una revisión de las leyes vigentes que regulan el juego, las loterías y otras modalidades de juego en Irlanda; novedades internacionales (por ejemplo, los cambios introducidos por la Ley del Juego de 2005 en el Reino Unido); novedades técnicas; preocupaciones y opiniones públicas en relación con el juego.

El Departamento de Justicia trabajará y colaborará de cerca con todos los participantes para desarrollar un código del juego moderno para el siglo XXI. Se esperan más novedades legislativas en relación con el juego en las próximas semanas, y en concreto el proyecto de Ley contra el Blanqueo de Capitales, que incluirá una mención acerca del reconocimiento legal de los clubes de socios privados y los riesgos de blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo.

### Reacción nacional a la reforma de las loterías en Finlandia

El proyecto de Reforma de las Loterías de Finlandia está en sus últimas fases de desarrollo, sobre la base de propuestas realizadas por un grupo de trabajo ministerial dependiente de Anne Holmlund, la Ministra del Interior de Finlandia. Aunque las sugerencias del grupo de trabajo son administrativas en su gran mayoría, al crear un consejo de regulación de las loterías y confirmar el 1 de enero de 2012 como fecha de entrada en vigor de la Reforma, sirven para realzar la naturaleza restrictiva de la Ley de Reforma de las Loterías en su conjunto. En primer lugar, el informe hace hincapié en el predominio legal de los tres monopolios estatales en el sistema de juego finlandés: Veikkaus (el proveedor de loterías); Fintoto (el monopolio en carreras de caballos); y RAY (la Asociación de Máquinas Recreativas de Finlandia). Con ello se reconocen sus derechos exclusivos a explotar el juego en sus correspondientes áreas de productos, con el objetivo declarado de reducir la ludopatía y restringir el acceso sin licencia al juego. Podrían introducirse algunas reformas antes de 2012, incluida la ampliación de los servicios de RAY al ámbito telemático (Veikkaus y Fintoto ya operan telemáticamente). Existe una conciencia clara de los problemas de los monopolios estatales en relación con la Unión Europea: el informe sopesa el

bloqueo financiero o de los proveedores de servicios de Internet (ISP), y apunta que “ha de investigarse por separado la posibilidad de asegurar el alcance geográfico del sistema monopolístico bloqueando los pagos transfronterizos y el acceso IP de acuerdo con las novedades tecnológicas y el derecho comunitario”.

Las políticas restrictivas también podrían derivarse en un conflicto entre la Finlandia continental y sus regiones, en especial la región de Åland, un archipiélago de habla sueca en el Mar Báltico, que consta de más de 6.500 islas y representa el 0,5% de la población. El titular de la concesión del juego, PAF (Ålands Peningautomatförening), se beneficia del estatus semiautónomo de la región explotando un sistema de juego telemático monopolístico (que utilizan clientes continentales). Si entra en vigor la Ley de Reforma de las Loterías, se prohibirá a los ciudadanos finlandeses visitar los casinos telemáticos de PAF, un riesgo que el parlamento de Åland pretende evitar implantando un régimen de concesiones abiertas para el juego telemático. Aunque podría generar problemas con la Finlandia continental, reforzaría la legitimidad de Åland y su participación en el Parlamento Europeo y el Consejo de Ministros porque abriría el mercado de servicios de Finlandia a otros Estados miembros de la Unión Europea.



## Avances en la apertura del mercado del juego telemático francés

Tras su declaración sobre la posible liberalización del mercado de juego telemático francés en marzo de 2009, el Ministro del Presupuesto de Francia, Eric Woerth, se ha visto forzado a matizar y aclarar las propuestas, para evitar problemas a nivel nacional y comunitario. Con el fin de asegurar que sólo se permita prestar sus servicios en el país a los operadores de juego telemático con licencia, confirmó en mayo que se utilizaría el bloqueo de pagos y de proveedores de servicios de Internet (ISP) para impedir el acceso a portales sin licencia y la tramitación de operaciones financieras ilícitas. Se negó a ser intimidado por usuarios que persistieran en sortear las medidas.

Recordó a todos los operadores que la apertura del Mercado de juego telemático no se produciría hasta enero de Enero 2010, y que, entre tanto, seguía siendo ilegal ofrecer y publicitar servicios de juego telemático. Este aviso iba dirigido a Unibet, BetClic y La Française des Jeux, porque todos ellos han intentado anunciarse tanto en prensa escrita como en la radio. Woerth afirmó que, en caso de reincidencia, las autoridades iniciarían actuaciones judiciales contra los operadores (adoptando medidas como impedir que los infractores reciban concesiones). Aclaró a los operadores que “la ley actual es muy clara y tiene que aplicarse. Los portales aún no tienen derecho a operar en Francia y la prohibición también es de aplicación a cualquier publicidad que desean realizar.”

El proyecto de ley sigue pendiente de aprobación en la Comisión Europea; se ha ampliado el período de espera hasta el 8 de julio de 2009 al estar obligado ahora el gobierno francés a aclarar y modificar determinados puntos sobre el posible regulador independiente y las repercusiones para los operadores a distancia. Si el gobierno francés adopta el texto sin realizar las modificaciones recomendadas, la Comisión Europea podría poner en marcha un expediente por infracción.



## Suecia sopesa una prohibición del juego telemático

Un informe sobre el futuro del juego en Suecia ha elevado recomendaciones al gobierno en cuanto a la introducción de medidas de censura frente al juego telemático. El régimen de juego de Suecia ya está bajo la influencia de uno de los monopolios estatales más fuertes de la Unión Europea, Svenska Spel, pero, si se implantan estas recomendaciones, toda la responsabilidad de decidir qué tipo de contenido se estimaría aceptable para el público sueco recaería en un organismo gubernamental. Se estimarían inaceptables los portales de juego telemático, que se bloquearían con la ayuda de los proveedores de servicios de Internet (ISP) de acuerdo con una lista de contenido adecuado para Internet. Las reacciones a las recomendaciones, disponibles para su consulta pública, fueron muy variadas.

Naturalmente, Svenska Spel, representada por su Consejero Delegado, Meta Persdotter, se mostró conforme con la idea de la censura, y manifestó: “Creemos en un mercado del juego regulado en el que la responsabilidad individual y social jueguen un papel predominante. En consecuencia, es natural que apoyemos la propuesta principal de la Revisión para que el sistema regulador sea en general más estricto, y rechazamos la idea de abrir el mercado a nuevos operadores, porque propiciaría un aumento en la actividad del juego, con el consiguiente riesgo de exacerbar el problema de la ludopatía”.

Entre tanto, los ISP y numerosas instancias de la Administración (por ejemplo, el Servicio Sueco de Correos y Telecomunicaciones, los Altos Tribunales y la Agencia para el Desarrollo Administrativo) se mostraron contrarias al fomento de la censura y a la violación del derecho a la libertad de expresión. También expresaron su preocupación los Altos Tribunales de Skåne y Blekinge, que consideran que la prohibición es desproporcionada y temen que pueda extenderse a otras modalidades de servicios telemáticos.

Se espera que la naturaleza restrictiva de la ley pueda rebajarse antes de su aprobación por el Parlamento sueco y notificación a la Comisión Europea, y Anders Borg, Ministro de Hacienda, reconoció que la prohibición “podría ser un poco excesiva”.





## Noticias Internacionales

### Un estudio estadounidense demuestra los beneficios del bingo



Un informe publicado en los Archivos de Medicina Interna el 22 de junio, basado en un estudio realizado en el Centro Médico de la Universidad de Rush en Chicago, ha demostrado que cuanto menos actividad social tenga una persona mayor, mayor será la probabilidad de que se produzca un declive más rápido en su capacidad motriz (por ejemplo, fuerza y habilidad). Aunque el declive en la capacidad motriz es una característica común a edades avanzadas, el Proyecto Rush de Memoria y Envejecimiento (de 1997 a 2008) evaluó las habilidades motrices y realizó un seguimiento de las actividades físicas y sociales de 906 personas mayores, con el fin de averiguar si la frecuencia de la actividad social a edades

avanzadas guardaba relación con el declive en la función motriz.

Los resultados demostraron que un aumento en las relaciones sociales podría ralentizar el declive de la función motriz y aplazar la aparición relacionada de discapacidades en un 65% y el fallecimiento en un 40%. El bingo, junto con otras actividades comunitarias habituales entre los más mayores, constituye una actividad social significativa en este sentido, al combinar la interacción social con la destreza y la lucidez mental.

También en Estados Unidos, una campaña de correos electrónicos y llamadas telefónicas realizadas por una mujer invidente en el estado de Nueva York durante un período de 2 años se ha traducido en la

introducción de dispositivos de bingo electrónico en las salas de bingo. El Consejo Estatal de Apuestas y Carreras, que supervisa los juegos de bingo en el Estado de Nueva York, había prohibido en su día los cartones electrónicos (que emiten un pitido al ganar un jugador y cuando sólo están a falta de un número para ganar), ante las quejas del resto de jugadores porque creaban un ambiente tipo casino. Pero la insistencia de Joanna Richardson llevó al Consejo a aceptar la situación y adoptar una decisión que afecta a los derechos de muchos otros jugadores invidentes de bingo. La mujer declaró que "La sensación no es la de tirar el dinero. Sabes cuándo esperas y sabes cuándo has ganado. No te pueden engañar".





## CALENDARIO

### Conozca a los europarlamentarios – Perfil

#### Eija-Riitta Korhola (PPE-DE, Finlandia)



Eija-Riitta Korhola es Vicepresidente de la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO), Miembro de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI) y de la Delegación ante la Asamblea Parlamentaria Paritaria ACP-UE, y Suplente en la Comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE) y la Comisión de Control Presupuestario (BUDG). Cuenta con una formación académica en filosofía y, hasta su elección al Parlamento Europeo en 1999, trabajaba como periodista y educadora en radio, televisión y prensa. Cuando se debatió este año el informe sobre la "Integridad del Juego telemático", primero en la Comisión IMCO, y después en

el pleno del Parlamento Europeo, fue la Ponente en la sombra en nombre del Grupo PPE-DE (junto con Toine Manders (ALDE) y la Ponente Christel Schaldemose (PSE)). Regresará al Parlamento Europeo este verano, tras su reelección como eurodiputada finlandesa en las elecciones europeas de junio de 2009.



#### Parlamento Europeo

20 de julio de 2009

Las Comisiones del nuevo Parlamento celebrarán sus sesiones constitutivas durante la semana del 20 de julio.

La Secretaría de EUBINGO informará a los miembros en cuanto a la estructura de estas Comisiones lo antes posible.

Para más información, visite la página Web del Parlamento Europeo en [www.europarl.europa.eu](http://www.europarl.europa.eu)

#### Consejo

1 de julio de 2009

Comienza la nueva Presidencia sueca de la Unión Europea

6 de julio de 2009

Eurogrupo

7 de julio de 2009

Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (Bruselas)

21-22 de septiembre de 2009

Consejo de Justicia e Interior (JHA)

24-25 de septiembre de 2009

Consejo de la Competitividad

Para más información, visite la página Web de la Presidencia sueca en [www.se2009.eu/en](http://www.se2009.eu/en) (a partir del 1 de julio de 2009)